

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

1526102

Nelly SIGAUT, coordinadora, *Guadalupe arte y liturgia, la sillería del coro de la colegiata*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Museo de la basílica de Guadalupe, 2006, 2 vols.

La aparición de un nuevo libro es siempre, para el o los autores, el final de un largo y permanente sueño. Durante meses, y aun años, se vive en la época que uno ha intentado recrear, sin excluir la posibilidad de resucitar protagonistas a quiénes interrogar. Nunca se deja de buscar la mejor cuadratura para las propias explicaciones. En este caso, estoy seguro que se trata del feliz término de un sueño colectivo sembrado de encuentros, de sorpresas de toda índole y aun de escollos finalmente sorteados. El sueño de *Guadalupe arte y liturgia* ha sido el de la auténtica experiencia universitaria en que maestra, colegas y alumnos forjaron una sola *comunitas*. Nadie, estoy seguro, ha vivido esta experiencia sin ver ensanchado su horizonte profesional y personal.

En cualquier caso, trabajar en torno de una sillería de coro del siglo XVIII ha dado lugar a una obra colectiva de historia social y cultural. Los haces del equipo han quedado bien fundidos en el prisma de la coherencia intelectual. No se advierten los desfases habituales, por lo demás razonables en los capítulos de libros en que participan más de diez. Se ha logrado, pues, una secuencia lógica que conduce al lector de una sección a otra de manera amable. El esfuerzo de investigación no se limita a la explicación de procesos, sino a la identificación cuidadosa de personajes, testimonios, imágenes y planos. La adecuación entre imágenes y textos evita el anacronismo, monstruo voraz que suele irrumpir distraendo a los lectores; distraerlos de la labor delicada consistente en recrear los contextos de época que les permiten plantear preguntas pertinentes a sus explicaciones. De los trámites y litigios para hacer del antiguo santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de México una iglesia colegiata resultó una explicación accesible al lector. En suma, *Guadalupe arte y liturgia* es un libro propositivo de historia, lleno de ideas y de sugerencias para nuevos estudios. Pero además su coherencia y solidez intelectual se hallan coronadas por una edición hecha con gran cuidado y de gusto exquisito que debemos agradecer tanto a Guadalupe Lemus como a la misma Nelly Sigaut.

Un maridaje afortunado entre El Colegio de Michoacán y el Museo de la Basílica de Guadalupe confirman la tradición que desde hace más de veinte años hace del primero una casa de estudios pionera de México en materia histórica relativa a la Iglesia y la sociedad, lo cual incluye la preservación del patrimonio documental y artístico. Enhorabuena, pues, a Nelly Sigaut, animadora, inspiradora y editora del libro que nos reúne; a los demás autores, así colegas como estudiantes de Nelly en el Seminario de catalogación de obras de arte de la UNAM: Isabel del Río, Gabriela Anaya, Ricardo Espinosa, Iván Martínez, Minerva Domínguez, Martha Sandoval, César Manrique, Lenice Rivera, Laura Hernández y a quienes aceptaron

llenar algunos aspectos importantes, como la doctora Martha Fernández, investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM y a Tania Alarcón de la misma universidad quien se encargó de las complejas traducciones del latín al castellano. Enhorabuena también a las actuales autoridades de El Colegio de Michoacán, doctores Rafael Diego-Fernández y Eduardo Zárate por su fidelidad a la promoción a este tipo de investigaciones y su confianza en la alta calidad académica de la doctora Sigaut; a las autoridades de la basílica de Guadalupe, a su rector monseñor Diego Monroy Ponce y a don Jorge Guadarrama, director de su museo. A la maestra Bárbara Skinfill y al departamento de Publicaciones de El Colegio de Michoacán, especialmente a su directora, la lic. Patricia Delgado.

Guadalupe arte y liturgia consiste en dos volúmenes. El primero es objeto de una introducción y de once estudios agrupados en tres grandes capítulos. Éstos nos presentan la historia de la iglesia colegiata de Guadalupe y sus avatares; la del pueblo y villa a que ella diera lugar, es decir nuestra célebre “Villa”, verdadero e indiscutido corazón de México. Asistimos igualmente, en este primer tomo, a la construcción tanto de la iglesia como de los espacios capitulares, sobre todo del coro cuya espléndida sillería de caoba diera aliento a la empresa. Cierra el volumen un apéndice documental con noticias biográficas de los primeros capitulares y la reproducción de los reglamentos del coro. El segundo volumen es de estricta historia del arte y será comentado más adelante. Voy a referirme al primero de los dos volúmenes de *Guadalupe arte y liturgia*. Mis comentarios no son sino una lectura posible entre muchas. Eso sí, dedican al menos una palabra a cada autor. Siguen el orden de los once capítulos y los inspiran en especial las aportaciones del libro a la historia social y cultural de los virreinos en uno de sus momentos estelares. Por eso los he intitulado

“La colegiata de Guadalupe como expresión del apogeo de la Nueva España”

Es cosa de todos conocida que las Indias occidentales evolucionaron como una gigantesca entidad bicéfala con México y el Perú como sus núcleos principales. La cristianización, base única e indiscutible de legitimidad de la empresa de España en América forjó, sin embargo, en sus ciudades capitales, tradiciones específicas. Así, ninguna urbe del Nuevo Mundo sobrepasó a Lima como relicario de santidad. El arzobispo Toribio de Mogrovejo, titular de la primera canonización en las Indias, abrió la puerta de la vida de perfección acercándola a los indios. Testimonios como los del mártir fray Diego Ortiz reforzaron la creencia en el apóstol Tomás. Este último habría sencillamente rociado de santidad los territorios a partir de su paso mítico por las Indias. Pero la joven criolla Rosa de Lima, bautizada por Mogrovejo y canonizada en 1668, fue objeto de un culto súbitamente extendido a todos los grupos étnicos y a las provincias más remotas del Perú.

Obispos y concilios construyeron la imagen del indio idólatra, pero también la del indio converso y devoto sincero. Lo hicieron echando mano de relatos de antiguas manifestaciones milagrosas de la fe en que la presencia india era fundamental. La sanción oficial ulterior no hizo sino confirmar tales devociones. Así, en México las apariciones de la Virgen María a Juan Diego fueron tenidas en un primer momento por indignas de crédito. Fue

sólo a partir del momento en que el indio mostró la imagen de María, milagrosamente estampada en su ayate o sayal, que dio inicio la historia de la más importante de las devociones marianas de Iberoamérica. Si ninguna ciudad igualó la reputación de la imperial Lima en la producción de santos, los mexicanos no han dejado de defender a su Virgen de Guadalupe, don de Dios puesto por encima de cualquier escollo de idolatría.

Se trata de tradiciones fundadoras de territorios de conquista concebidos a la vez como reinos de ciudades. Su evolución corrió paralela a la forja de sociedades multirraciales tanto como a la de conventos e iglesias catedrales, verdaderas puntas de lanza de proyectos históricos, sociales y urbanos. En estos "dominios de ultramar" las catedrales alcanzaron su plenitud al cabo de un siglo de autarquía y consolidación, conforme el clero secular alcanzó preeminencia y la presencia de los obispos probó ser definitiva para la conservación de los reinos. Esta presencia clave del episcopado evoca una antiquísima tradición hispánica que arraigó de manera profunda en la Nueva España. Ella hacía de los obispos no sólo dirigentes religiosos, sino primeros magistrados al cuidado de los súbditos. Compartían además muchos de los rasgos de los funcionarios seculares de la Corona. Reunían en su persona, en fin, la figura tradicional del *patronus* y el papel bíblico del juez. La amplitud de sus atribuciones los ubicaba por encima del *defensor civitatis* de los últimos tiempos del imperio romano. Dicha tradición atravesó los siglos e hizo de los obispos consejeros del rey hispano en todo lo conducente a la fe de sus súbditos. Ese consejo llegó varias veces a expresarse recordando al soberano que la salvación espiritual del pueblo podía verse comprometida si no se impartía la justicia y se practicaba la clemencia. No debe, por lo tanto, sorprendernos que fuese en el ámbito eclesiástico donde hallaran expresión las principales contradicciones y conflictos políticos del virreinato.

"Las colegiatas y la colegiata de Guadalupe", de Isabel del Río, mueve a reflexión sobre la proliferación del clero secular del arzobispado de México. No olvidemos que el crecimiento del número de clérigos corrió parejo a la aparición de las capillas en las haciendas que surcaron todos los territorios. Pero incita también a pensar en los afanes de movilidad y ascenso de un alto clero originario de la propia tierra para el cual el cabildo catedral resultaba ya estrecho como única instancia para la culminación de un mayor número de carreras.

"Los patronos de la fundación", de Gabriela Anaya, hace suponer que, en vista de la extensión que para el primer tercio del siglo XVIII alcanzaba ya el culto a Nuestra Señora de Guadalupe fuera de la ciudad de México, una medición posible del mismo podría efectuarse a través de los libros de bautizo de multitud de localidades que vieron aumentar el nombre de pila de "Guadalupe". Pero una incursión en las disposiciones testamentarias de hacendados como los Ruiz de Castañeda seguramente despejaría los contornos geográficos de la irradiación guadalupana. También se podría corroborar el crecimiento del número de colegiales, futuros clérigos precisados de la dotación de capellanías para su sustento. Recordemos que fue ésta la razón aducida por Felipe V en 1708 para preferir engrosar las rentas y culto del santuario, y no la fundación de un convento más de religiosas.

Por otra parte, las prebendas de una catedral o de una colegiata fueron fuente de ennoblecimiento para la ciudad —como nos lo muestra más adelante Minerva Domínguez— así como para el linaje que llegaba a obtenerlas. Este

afán de ennoblecimiento del benefactor Ruiz de Castañeda resulta patente en el retrato de la página 52, no sólo por el escudo de armas, sino por el atuendo del personaje a imagen y semejanza del rey y de los virreyes de los últimos decenios del siglo XVII. Recordemos que como actitudes, la ostentación de las riquezas y la virtud remitían a la nobleza como una categoría moral y social del mundo mediterráneo heredada de la Antigüedad. Nobleza y honor constituyeron el ideal y la meta de los pobladores o vecinos de Iberoamérica.

El capítulo de Ricardo Espinosa Tovar, "Erección de la Real e Insigne Colegiata de Santa María de Guadalupe" presenta de manera original las atribuciones del poder del rey en materia eclesiástica. En realidad no se trata de ningún enfrentamiento anacrónico entre dos poderes, el "Estado y la Iglesia", sino de un forcejeo de potestades y jurisdicciones que, por lo demás, reforzó el episcopalismo en los reinos de las Indias. La asignación de los dos novenos del diezmo de la catedral a la iglesia colegiata de Guadalupe, atribuidos por derecho al monarca, habrá sin remedio sentado un precedente vigoroso para los alegatos de la mitra de México en oposición a la independencia del antiguo santuario respecto de los arzobispos. Pero la actitud resistente y beligerante de estos últimos en torno a la erección de la colegiata ha de verse, además, como la resultante de un proceso que, desde al menos 1650, fue haciendo de los prelados de la Nueva España protagonistas *de facto* de la vida política del reino, situación que alcanzó su cenit con la proclamación solemne de Santa María de Guadalupe en 1746 por parte de los obispos. Un episcopalismo éste, pues, fincado en buena medida en la promoción sin precedentes del culto guadalupano. Para reforzar su preeminencia, no vaciló dicho episcopalismo en apelar ante Roma, es decir, en echar mano de recursos que poco más tarde serían tachados de "ultramontanos" por los ministros de Carlos III, decididos a "meter en cintura" a los prelados de viejo cuño. El arzobispo Rubio y Salinas fincó de hecho, su obstinada negativa, en el perjuicio a la devoción y fe de los indios, base absoluta de legitimidad, según vimos, de toda la empresa de la Corona de España en las Indias. La preservación de la paz del reino parecería, por lo tanto, ser el argumento decisivo de la Corona para no desvincular el régimen de la nueva colegiata de la jurisdicción de los arzobispos de México.

"El primer cabildo de Guadalupe", de Iván Martínez, sugiere que la erección y dotación de un primer cabildo en la nueva colegiata era el resultado de procesos propios de la Nueva España; en especial del aumento ya evocado del clero secular, de la demografía en expansión de las feligresías multirraciales, del culto a la Virgen así como del acrecentamiento de las rentas eclesiásticas. Esta dinámica, sin embargo, rebasó las expectativas y sobre todo puso temporalmente en riesgo la preeminencia de los arzobispos y del cabildo catedral metropolitano de México. Iván nos explica cómo en la factura del coro y de la sillería intervinieron ambos cabildos, colegial y catedral, en razón de ser este último el albacea y administrador de los recursos y bienes guadalupanos dispuestos para la obra. Poco más tarde la práctica "sede vacante" o ausencia de abad entre 1757 y 1771 consolidó la influencia de la catedral de México. 1756, el año de la celebración de las fiestas de la declaración pontificia del culto guadalupano (1754), constituyó para el nuevo cabildo el acontecimiento fundante y legitimador de su ser y quehacer como cuerpo. Coincidió igualmente con el fin de la ejecución de la sillería del coro. El pleito o litigio entre la colegiata y la catedral se halla aquí

bien explicado. Debemos inscribirlo en la tradición jurídica que hace de la justicia el atributo supremo del poder del rey. Pero testimonia igualmente de la convicción de la época según la cual las iglesias catedrales y colegiales de las Indias participaban de la misma normatividad, tradición inmemorial y costumbres de las peninsulares, sin solución alguna de continuidad. La explicación de Iván se adentra finalmente en el terreno de las imágenes como símbolos del poder y de su manipulación como instrumento político al servicio de la memoria histórica.

Como ya adelantamos, en "Planteo y delineación de la villa de Guadalupe" Minerva Domínguez nos hace ver cuán importante fue el título de "colegiata" otorgado al antiguo santuario. Él sanciona y pone de manifiesto el ennoblecimiento según la tradición urbana mediterránea, para la cual todo reino es ante todo, según vimos, una yuxtaposición de ciudades. Minerva nos ofrece una explicación de los trámites, negociaciones, concurrencia de jurisdicciones y casos de expedientes contenciosos que intervinieron en orden a hacer de Guadalupe una villa de españoles y un pueblo de indios entre 1728 y los años de 1740. Aun si su origen era peninsular, los miembros de la Audiencia y los canónigos de México que intervinieron se hallaban familiarizados, arraigados profundamente a la Nueva España, tendencia ésta que, como sabemos, sería en parte subvertida a partir del último tercio del siglo. Es digna de mención en este texto la publicación de los planos de los tres proyectos urbanísticos para "La Villa".

En "La devoción y culto de los indios a la Señora del Tepeyac", Martha Sandoval nos hace recapacitar en que el milagro guadalupano es la solución de continuidad frente al pasado prehispánico. Los primeros tiempos de la evangelización, que habían transmitido una síntesis de la fe, estuvieron caracterizados por la fluidez entre ese pasado y el cristianismo. No obstante décadas enteras de esfuerzos de unificación de la doctrina y de refuerzo del orden jerárquico por parte de los obispos, Rubio y Salinas no vaciló en invocar el culto de los indios a su Señora como argumento histórico decisivo para hacer triunfar la preeminencia de su catedral sobre la iglesia colegiata. No hay que olvidar que la presencia de un catolicismo híbrido impelió por entonces a los obispos de todas las Indias a contener los efectos resultantes de las transformaciones sociales permanentes; en otras palabras, a evitar que las manifestaciones del culto cristiano se tomaran idolátricas y que las creencias prehispánicas adoptasen tintes cristianos.

El trabajo de César Manrique, "Los capitulares de Guadalupe y las lenguas indígenas", confirma el hecho de que la lengua y la religión se identificaron una con la otra, que siguieron una misma evolución. La cristianización de los indios, sinónimo de su hispanización, no implicó, sin embargo, antes de mediar el siglo XVIII, el aprendizaje del español salvo para las élites. En cambio es preciso recordar que no hubo evangelización sin un enorme esfuerzo de traducción de parte de los eclesiásticos, así regulares como seculares. El texto de César nos hace asistir a un parteaguas en la evolución lingüística religiosa. La situación en la Nueva España fue a este respecto diferente al Perú por el hecho de que los aztecas o mexicas no habían impuesto el náhuatl, sino que habían admitido y conservado la utilización de lenguas complejas como el maya y sus variantes, así como el zapoteco, mixteco, tarasco y otomí. Los Incas privilegiaron el quechua y el aimara en detrimento de lenguas secundarias con tal de consolidar la unidad de su imperio.

Al desplegar un hondo conocimiento de las tradiciones arquitectónicas de la Nueva España, “La imagen y sus moradas”, de Martha Fernández, contiene indicios que confirman que hacia 1650 tuvo lugar el inicio de un periodo de autarquía en los reinos de Indias, cuando en el centro de México la demografía india había dejado de declinar y cuando los grupos locales empezaron a ejercer una gestión más consecuente con el estatuto de la tierra y menos comprometida con las urgencias fiscales y militares de la Corona. Éste inicio coincidió igualmente con un jalón importante de la tradición y culto de Santa María de Guadalupe cuya culminación se daría cien años más tarde. Ese siglo encuadra las obras arquitectónicas en las que Martha Fernández busca la filiación estilística del santuario de Guadalupe. La autora examina los repertorios formales de las obras de Pedro de Arrieta, quien llevó a término la colegiata. Sostiene en consecuencia que ese artista bien pudo haber “hecho escuela” en ella desde sus inicios bajo la escuadra de José Durán.

Verdadero *Sancta sanctorum* del cabildo colegial, el coro y su sillería son el signo visible de la condición y jerarquía de ese cuerpo, como nos lo muestran César Manrique y Lenice Rivera en “Origen y tipología de las sillerías de coro”. Son también esos espacios el remanso de la Tradición, así la de la Iglesia universal como la fundacional de cada iglesia; pero también el de aquellos otros ropajes o “tradiciones secundarias” en la vida de un cabildo. De ahí la polisemia que suele caracterizar la iconología de tales espacios. Y es que, como nos dicen los autores, las iglesias catedrales y colegiales son ciudades santas inscritas en la ciudad. No olvidemos que el conjunto catedralicio de naves y capillas conformó a lo largo de siglos un régimen de organización sacro-social, es decir una *civitas Dei* inscrita en la *urbs*. De manera accesible para el lector, este trabajo ofrece una síntesis de la tipología de las catedrales de acuerdo con la ubicación de los espacios litúrgicos, en particular el del coro.

Valida de testimonios como litografías decimonónicas anteriores a los cambios introducidos en 1895 en ocasión de las fiestas de coronación de la Virgen, en “El coro y las reubicaciones de la sillería de Guadalupe (1749-1990)” Martha Reta construye la secuencia de utilización de los espacios en la basílica. Dicha secuencia se hace eco de los capítulos precedentes y permite comprender el traslado del coro al ábside, detrás del altar mayor conforme a los modelos italianos, a efecto de liberar la nave central para la Coronación. El texto de Martha avanza diversas opciones para rearmar una sillería que fue sufriendo daños y sobre todo pérdidas en perjuicio del programa de imágenes con el que se concibió la obra: las deprecaciones de la letanía mariana, así como alegorías guadalupanas y marianas talladas en madera. Dichas opciones implican completar los faltantes, así como las dimensiones del espacio para el que la sillería se ejecutó. Pero por si fuera poco, la ampliación del templo para los festejos del cuarto centenario de las apariciones (1931) volvió a trastocar los espacios y por lo tanto el emplazamiento y disposición de la sillería. El nuevo reacomodo precipitó un cambio en el orden de los tableros. Se dio así al traste con su forma original cuadrangular, quedando desprovisto el mueble de su programa iconográfico original.

Laura Hernández culmina el primer volumen de *Guadalupe arte y liturgia* con “Los artífices de la sillería” y así nos prepara para pasar al segundo. Nos entrega un estudio de la trayectoria de los artífices responsables de la ejecución de los espacios capitulares por excelencia de la colegiata: el

trascoro en que se ubicara el altar del Perdón, la sillería misma y la reja del coro. En el texto se nos explica la situación familiar y socio profesional de Francisco Martínez y de Francisco de Anaya, respectivos maestro pintor y dorador y maestro ensamblador autores de la sillería. La autora echa mano de los "padrones" de confesión y comunión para llevarnos hasta el taller de los ensambladores en la ciudad de México; pero igualmente de ricos materiales del Archivo general de Notarías de la capital. Sin perder de vista los contextos sociales y gremiales de los artistas, Laura nos presenta igualmente las trayectorias del celeberrimo pintor de Nuestra Señora, Miguel Cabrera, y de los plateros Eugenio Batán y Adrián Jiménez del Almendral.

Al reiterar mi enhorabuena a todos los autores, hago votos para que este hermoso libro cumpla con una de sus misiones: seducir a algún mecenazgo que regale a México y a los mexicanos la restauración y reensamblaje de las 69 piezas desmontadas de la sillería de Guadalupe que custodia el Museo de la Basílica.

Óscar MAZÍN
El Colegio de México

"ROSA MYSTICA EN JHERICO". Guadalupe arte y liturgia. La sillería de coro de la colegiata. Vol II.

Siempre es un placer presentar un libro, pero cuando como en este caso la obra en cuestión se trata de un trabajo merecedor al Premio Paul Coremans otorgado por el INAH, en su pasada edición de 2007, cuando es fruto de un trabajo de investigación, que duró 4 años, coordinado por la doctora Nelly Sigaut, y en el que, en forma de seminario, se integraron estudiosos del Museo de la Basílica de Guadalupe, del Colegio de Michoacán y de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; y cuando se trata de un estudio exhaustivo desde el punto de vista histórico, artístico e iconográfico de un género tan usualmente olvidado como es el de las sillerías de coro, congratularnos y proclamar albricias parece algo casi obligado.

Me toca a mí en esta ocasión comentar el segundo volumen de la obra "Guadalupe, arte y liturgia. La sillería de coro de la Colegiata", que se dedica, en puridad, en el capítulo IV a las Fuentes y Modelos de la sillería, que tendremos ocasión de comentar a continuación, y en el capítulo V (finalmente, habría que decir) al análisis pormenorizado del mueble. A estas partes habría que sumar un, no por pequeño, menos importante estudio sobre la música en la Colegiata, así como las obligadas conclusiones a cargo de la coordinadora del proyecto, y los consabidos apéndice documental, bibliografía e índices. En total, 369 páginas (716 en el total de los dos volúmenes), en una extraordinaria edición, profusamente ilustrada con imágenes que complementan a la perfección el discurso del texto (algo muy de agradecer en estos días).

Como bien se menciona en la obra, *la historiografía de las sillerías de coro francesas y españolas es amplia a diferencia de las novohispanas*¹, y traigo este punto a colación porque deseo hacer de él una primera reflexión en esta mi

1. Sigaut: 2006, 410.